

# LA ÚLTIMA HORA

NUMERO SUELTO 5.075.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTISTICO.

AÑO XII.—NÚMERO 4.274

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1,25 pías. en toda España. Extranjero, 2,25 pías. al mes.

Palma de Mallorca.—Sábado 29 de Diciembre de 1906.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 32.—Teléfono, núm. 9.



## El Excmo. Sr. D. Joaquín Bennasery Frontera

General de División del Cuerpo de Artillería

Condecorado con la Gran Cruz de San Hermenegildo, Encomienda de Carlos III, cruces de Joló, del Mérito Militar blanca, Isabel la Católica y otras varias por méritos de guerra

Ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Los Excmos. Sres. Capitán general de estas islas y General Gobernador de la plaza, el Coronel, Jefes y Oficiales de la Comandancia de Artillería de Mallorca, la viuda, hijos, hijo político, nietos, hermanas, hermano político, sobrinos y demás parientes del finado, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará el lunes 31 del actual á las once de la mañana en la parroquia de Santa Cruz.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á los que debidamente contritos y dispuestos ofrecieren una comunión, misa ó parte de Rosario en sufragio del alma del finado.

## Dietario 1907 á 80 cts.

Clases varias á 1, 1,25, 1,50, 2, 2,50 y 3 pesetas. LIBRERIA TOUS, Plaza de Cort, 14 y 16

### NOTAS Y COMENTARIOS

#### EL CORREO DIARIO

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado de una reunión que se celebró hace unos meses en el Gobierno civil, con motivo de llevarse á cabo trabajos encaminados á conseguir la instalación del cable directo entre Mallorca y Barcelona.

Bueno es recordar, que el diputado por Mallorca D. Alejandro Rosselló mostró grandes esperanzas de que esta petición se conseguiría durante este año, como afortunadamente hemos conseguido, en bien de los intereses generales de esta isla; pero son estos momentos oportunos para recordar, que en aquella ocasión, el Sr. Rosselló dijo que una vez obtenido lo del cable, debíamos todos, autoridades, corporaciones, representantes del país y prensa, emprender una campaña para conseguir que el Estado votara una cantidad, para establecer por lo menos un viaje semanal entre Palma y Barcelona con un vapor de andar constante de 15 millas á fin de que aquella travesía se efectuara en ocho horas.

Por noticias que aquí se han recibido sabemos que ayer el señor Rosselló (que hacía cerca de una semana que se hallaba en Barcelona sin poder venir á causa de los temporales), ha emprendido de nuevo el viaje á Madrid, llamado por el Gobierno para aprobar los presupuestos. El Sr. Rosselló hállase dispuesto, según lo que se nos dice, á comenzar la plausible campaña para conseguir aquella idea y después para alcanzar el tan anhelado correo diario entre Barcelona y Palma.

Es indudable que esta mejora produciría muchísimos beneficios á esta isla y sería un poderoso aliciente para la industria del turismo al que debemos atender. Conseguir una expedición semanal de vapores de andar de 15 millas, es ir hacia la propaganda de nuestra isla, pues que se dan facilidades para que los pasajeros vengan, sin temor al mareo; el correo diario beneficia grandemente los intereses comerciales y particulares de Mallorca.

Con motivo de los trabajos que van á emprenderse para conseguir tal mejora, se ha hablado de la supresión de las líneas de Alicante y Valencia, que según noticias, no dan resultados metálicos á la compañía de vapores. Si en algo puede influir nuestra opinión, manifestáramos la de que en nuestro concepto no se debería suprimir ninguna de aquellas líneas. Ya que las hemos alcanzado del Estado, conservémoslas pues que ellas sirven para estrechar los lazos de amistad entre valencianos y alicantinos. Además, para el que ha

de viajar por el Mediodía ó Sur de España, son muy convenientes los vapores que tocan en las costas levantinas. Los trabajos, pues, deben encaminarse á conseguir el correo diario entre Palma y Barcelona, dejando que subsistan, las expediciones semanales entre Alicante y Valencia.—V.

LOS QUE SE VAN

#### El arzobispo Castellote

Por telegrama la agencia Fabra nos comunicó la noticia del fallecimiento, en Jén, del arzobispo electo de Sevilla, doctor D. Salvador Castellote.

Este era de origen humilde. Nació en Valencia el 10 de Noviembre de 1856; sus padres eran segueiros. Estudió mucho en las Escuelas Pías primero, después en el Seminario y á los 24 años había terminado la carrera de Teología con las mejores notas, había recibido todas las órdenes sagradas, y se sentaba como profesor, en la cátedra de aquellas aulas, de las que acababa de salir como discípulo.

De 1880 á 1890 el joven sacerdote se formó con impropiedad para sus brillantes destinos: hizo en parroquias rurales el difícil aprendizaje, aún más difícil del mundo y de la sociedad; trabajó en las Academias literarias; brilló en el púlpito por su elocuencia viril, intencionada, desprovista de efectos retóricos, clara y vibrante.

Según refiere uno de sus biógrafos, no le faltaron contrariedades, oportunas quizás, para completar en él la experiencia de la vida. En cierta ocasión disgustó al arzobispo de Valencia, cardenal M. Escaló, y éste le alejó de la ciudad.

Entonces Castellote ganó una canonjía en Tortosa y lu go otra en Madrid, y pronto sobresalió entre el clero de la corte.

Sus conferencias en la Catedral de San Isidro lo acreditaron de pensador profundo y de orador elocuente.

Volvió á Valencia como secretario de cámara del arzobispo Sañcha, trabajando con ahínco en la organización del primer Congreso Eucarístico y en la peregrinación á Roma.

En Junio de 1899 fué nombrado obispo de Menorca y más tarde pasó á la Sede de Jén, captándose generales simpatías y aumentando sus prestigios dentro del episcopado español.

En Marzo del presente año fué nombrado arzobispo de Sevilla, y la muerte le ha sorprendido precisamente en los momentos en que se despedía de sus diocesanos de Jén y anunciaba su próximo viaje á Sevilla para tomar posesión del arzobispado.

#### VARIEDADES

##### PECESCA DE ESPONJAS

En algunas de las islas de Grecia la pesca de esponjas es una de las principales ocupaciones de los habitantes, que obtienen en la venta de ellas muy buenos productos.

En una de esas islas no se permite á las mujeres que se casen hasta que han logrado sacar algunas esponjas del fondo del mar; pero en otras islas la costumbre es que el padre de una muchacha casada le conceda á aquel de los pretendientes que dé muestras de ser el mejor pescador de esponjas.

#### LA VENTA DE CABELLERAS

A caba de pasar la época en que las parisienas acostumbraban cortarse el pelo. Un gran número de muchachas que preparan en venta sus cabelleras se reúnen en el mercado de Limoges. Los comerciantes en postizos de París, Berlín, Londres, Moscú, etc., encuentran allí magníficas trenzadas. Las señoras se portan con humildad el examen detenido de sus cabelleras. Los precios varían de 43 á 45 francos la libra.

#### UNA PLANTA APETECIDA DE LOS GATOS

S abido es que pocos animales igualan al gato en el modo que tienen el agua. El gato sólo acepta el agua muy pura. El gato, según M. David Feichild es un perito en materia de legumbres verdes. Fueron monasterio cuarenta años á los hombres de América para apreciar una nueva fruta, al «pomelo»; no necesitó el gato seis meses para apreciar cierta liana llevada de la China central á América. Una vez instalada en un invernadero, donde la vigilaban los jardineros con celosa tenencia, notó que algún animal la acechaba asimismo, pero con ternura devoradora. La planta iba menguando visiblemente.

No se podía culparse á las ratas, por no haberlas allí; el gato las había suprimido. Aquella era un misterio. Pero explicóse todo cierto día, al snestrar en los tallos medio rotos; algunas crines de gato. Protegióse la liana contra este animal, que desde luego había concebido una pasión irresistible por la planta.

Durante la primavera, pusiéronse al aire libre un centenar de pies de ella. En seguida volvieron á empezar los deterioros. Entonces eran todos los gatos de la vecindad los que mascaban la planta, y no sólo en la hoja, sino hasta en el tallo, aun con ser éste el grueso de un lápiz. Fué aquello un verdadero delirio, común á todos los gatos, y para curar la liana, hábosela de rodear de un enrejado metálico.

Desde luego, pues, una planta exótica que no tiene olor apreciable ni sabor particular fué reconocida por los gatos de Boston como legumbre de primer orden, cuando menos desde el punto de vista felino. Eso no quiere decir que el hombre estime igualmente el vegetal chis; el ejemplo de la valeriana debe pensarse en guardia. Pero lo más curioso es la usásimos adición de los gatos y la prontitud con que se manifestó.

#### La cuestión religiosa

##### En Francia

###### La nota del Vaticano

Los ministros acreditados cerca de la Santa Sede que han remitido á los respectivos gobiernos que representan la protesta pontifical, han manifestado al secretario de Estado, monseñor Merry del Val, que la nota ha producido excelente impresión entre los católicos de los diferentes países.

Se asegura que monseñor Merry del Val ha manifestado que la nota del Vaticano fué enviada á las potencias especificando las causas de la protesta por la conducta del Gobierno francés, teniendo en cuenta que la lucha entablada es verdaderamente entre Francia y el cristianismo, lucha encarnizada contra el Papado y contra la Iglesia, dirigida por los elementos ateos.

En el Vaticano parece que ha producido un efecto malísimo el discurso pronunciado por M. Briand en la Cámara francesa, al cual se censura—por su falta de tajo y moderación, dotes de que se le su-

ponía adernado—al hacer afirmaciones gratuitas acusando á Su Santidad de efectuar ó consentir manejes políticos de reconciencia mala fe con respecto al episcopado francés.

Se dice que oficialmente publicará el Vaticano una nota desmintiendo rotundamente las afirmaciones del ministro de Cultos de Francia, especialmente en aquella en que dijo M. Briand que los obispos franceses obedecían al Papa por presiones hechas por la Santa Sede.

La ley para el ejercicio del culto votada por la Cámara francesa es objeto de todo género de comentarios en los centros católicos.

Dicha ley no establece prescripción definitiva alguna, y de ello se deduce que su implantación no puede considerarse más que bajo el punto de vista transitorio, y una vez retirada—como se cree no puede menos de suceder—las garantías exigidas por el Papa deberán ser reconocidas forzadamente.

Respecto al ejercicio del culto es opinión de personalidades caracterizadas en el orden eclesiástico que el cierre de los templos y, por consiguiente las contravenciones á que esta medida dará lugar, harán imposible de todo punto el ejercicio del culto público, y por este motivo en breve se organizará definitivamente el establecimiento del culto privado, para dar de este modo una solución relativa y circunstancial á la situación religiosa actualmente creada en Francia por las radicales medidas adoptadas por el Gabinete Clemenceau.

##### Para asegurar el ejercicio del culto católico

He aquí el texto íntegro del nuevo proyecto de ley presentado por el gobierno francés á la Cámara de diputados; proyecto que, según dicen sus autores, tiene por objeto «asegurar el ejercicio del culto católico»:

«Artículo 1.º Independientemente de las Asociaciones sometidas á las prescripciones de los artículos 18 y siguientes de la ley de 9 de diciembre de 1905, el ejercicio público de un culto puede ser asegurado, tanto por medio de Asociaciones regidas por la ley de 1.º de julio de 1901, artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 12, como por vía de reuniones, que podrán continuar verificándose por iniciativas individuales en virtud de la ley de 30 de junio de 1881, y según las prescripciones del artículo 25 de la ley de 9 de diciembre de 1905.

Art. 2.º A falta de Asociaciones culturales para recibir, en cumplimiento de los artículos 4.º y 13 de la ley de 9 de diciembre de 1905, la propiedad ó el goce de los edificios afectos al ejercicio del culto, estos edificios, así como los muebles que contengan, continuarán siendo dejados, hasta su regular desafectación, á disposición de los jefes y de los ministros del culto para la práctica de su Religión.

El goce gratuito podrá ser concedido, ya á las Asociaciones formadas en virtud de las disposiciones precitadas de la ley de 1.º de julio de 1901 para asegurar la continuación del ejercicio del culto, ya á los ministros del culto indicados en las declaraciones prescritas por el artículo 25 de la ley de 9 de diciembre de 1905.

El goce, arriba previsto, de los dichos edificios y muebles que contienen será atribuido, bajo reserva de las obligaciones anunciadas, por el artículo 13 de la ley de 9 de diciembre de 1905, por medio de una acta, levantada por el prefecto para los inmuebles colocados bajo secuestro y los que pertenecen al Estado ó á los departamentos, y por el alcalde para los inmuebles que son propiedad de los Municipios.

Las reglas enunciadas se aplicarán á los edificios afectos al culto que, habiendo pertenecido á los establecimientos eclesiásticos, hayan sido atribuidos por decreto á los establecimientos municipales de Asistencia ó de Beneficencia por aplicación del artículo 9.º párrafo 1.º, de la ley de 9 de diciembre de 1905.

Art. 3.º Desde la promulgación de la presente ley, el Estado, los departamentos y los Municipios recobrarán la libre disposición de los arzobispados, presbiterios y Seminarios que son su propiedad, y cuyo goce no ha sido reclamado por una Asociación instituida con arreglo á las prescripciones de la ley de 9 de diciembre de 1905. Cesarán igualmente, si no se han establecido Asociaciones de esta naturaleza, las indemnizaciones de alejamiento, que inembarga á los Municipios á falta de presbiterio.

El alquiler de aquellos edificios arriba mencionados, de que los departamentos ó los Municipios sean propietarios, deberá ser aprobado por la Administración prefectural.

Art. 4.º Los bienes de los establecimientos eclesiásticos que no hayan sido reclamados por las Asociaciones constituidas con arreglo á las prescripciones de la ley de 9 de diciembre de 1905, serán atribuidos, desde la promulgación de la presente ley, á los establecimientos municipales de Asistencia ó Beneficencia en las condiciones determinadas por el artículo 9.º párrafo primero, de la dicha ley, sin perjuicio de las atribuciones que hayan de hacerse por aplicación de los artículos 7.º y 8.º, en la que conviene á los bienes gravados por un fin extraño al ejercicio del culto.

Art. 5.º A la expiración del plazo de un mes, á partir de la promulgación de la presente ley, será de pleno derecho suprimidas las asignaciones concedidas

por aplicación del artículo 11 de la ley de 9 de diciembre de 1905 á los ministros del culto que continúan ejerciendo sus funciones en las circunscripciones eclesiásticas donde no se hayan llenado las condiciones previstas, ya por la ley de 9 de diciembre de 1905, ya por la presente ley, para el ejercicio público del culto.

El cese será dictado—después de infracción debidamente comprobada y reprimida—por una decisión concertada del ministro de Justicia y del ministro de Hacienda.

Art. 6.º Las disposiciones de la ley de 9 de diciembre de 1905, y los decretos que contiene reglamentos de Administración pública para su ejecución, quedan vigentes en todo lo que no sean contrarios á la presente ley.»

#### CRÓNICA AGRÍCOLA

La selección de las semillas es uno de los medios de progreso más útiles para el labrador. Mientras otros procedimientos más perfectos no se generalizan, conviene por lo menos elegir los granos más gruesos. Para facilitar esta operación se venden aparatos clasificadores muy perfectos y relativamente baratos; pero si carece de ellos puede utilizarse una criba sencilla para separar todo el grano menudo, que de ninguna manera debe sembrarse.

Los beneficios que reporta esta operación son mucho mayores de lo que pudiera creerse.

Entre 1.8 múltiples ensayos hechos para determinar en números ese beneficio, los de M. Deprez, hechos con gran escrupulosidad y numerosas veces comprobados, fijan el tanto por ciento de aumento de cosecha producida sembrando solo los granos gruesos, de un 22,5 á un 26, según las variedades.

Bien merece ventaja tan notable y de tan poco coste que el labrador se esmore en esta ligera clasificación de las semillas y que no confíe á la tierra ninguna sin haber hecho previamente esa selección, generalizada ya en la inmensa mayoría de los países agrícolas del mundo.

Para conseguir grandes rendimientos en los árboles frutales es preciso que el árbol disponga de todos los elementos necesarios para la nutrición del fruto ó el vigoroso desarrollo de sus ramas y flores, que dan buen parte y agradable aspecto al árbol ó arbusto. Con mayor razón en los árboles ornamentales que en cualquier otra planta, es conveniente fertilizar el suelo en que vegetan, porque con frecuencia se hallan reunidos en muy poco espacio un gran número de vegetales para que produzca buen efecto el conjunto, vegetando asimismo alrededor de ellos plantas herbáceas que les disputen los elementos nutritivos que hablan de servirles para su alimentación.

P. M. Wagner recomienda que en otoño se reparta por árbol, de medio á un kilo de la siguiente mezcla: Superfosfato 50 kilos, cloruro de potasa 20 y tierra mantillosa 30, que componen un total de 100, y en la primavera se completa esta fertilización con 100 á 200 gramos de nitrato de sosa, que se aplica en la misma zona donde se repartieron los sales fosforados, y que es una superficie circular que ocupa un espacio igual al de la copa del árbol.

La cantidad de abono que debe emplearse es proporcional al tamaño del árbol.

La exagerada inclinación del suelo de los establos, es contraria á la salud de los animales. En las vacas lecheras hay numerosos casos de los perjuicios que ocasiona la pendiente excesiva del suelo y por mucho tiempo se ha creído que esa influencia perjudicial no afectaba á los animales de trabajo y especialmente á los buyes. Pero Mr. Guittard ha tenido ocasión de observar que también á los buyes afectan esos inconvenientes, decidiendo tener esta circunstancia en cuenta, en la higiene de los establos y corrigiendo, si preciso fuera, el pavimento, en consonancia con esas indicaciones deducidas de la experiencia y de la práctica profesional de profesores de reconocida autoridad.

#### Por telégrafo

##### Congreso

Madrid 28 (8 n).—En la sesión de hoy del Congreso se aprobó el proyecto de Ley aumentando el impuesto de los trigos extranjeros.

Igualmente se aprobó el presupuesto de ingresos y el articulado del presupuesto.

Se aprobaron varias pensiones á los salvadores de los naufragos del vapor Siro.

Y por último, se aprobaron varios dictámenes, de los que habíamos anunciado.

##### Senado

Madrid 28 (8 n).—En la sesión del Senado de esta tarde, se aprobó una ley prohibiendo la pes-

ca con explosivos, con venenos y con sustancias corrosivas.

Se ha continuado discutiendo el presupuesto de Instrucción Pública.

El acta de Algeiras.—Banquete Madrid 28 (8 n).—El día 31 del corriente mes se verificará la ceremonia del depósito del acta de la Conferencia de Algeiras.

Con tal motivo serán obsequiados con un banquete los diplomáticos, al cual asistirá el Sr. marqués de la Vega de Armijo.

##### Nevadas

Telegrafían de Inglaterra que han caído grandes nevadas en todo el Reino unido, ocasionando muchas interrupciones en todos los servicios.

##### Frio

Madrid 28 (8 n).—Un despacho de Barcelona da cuenta de que en dicha ciudad se siente mucho frío, el cual aumenta considerablemente.

##### La situación política

Madrid 28 (8:45 n).—Se ha solucionado el conflicto que había surgido entre los diputados señores Soriano, Lerroux y Bores y el gobierno.

Estos han desistido de continuar la obstrucción que venían haciendo á la aprobación de los presupuestos, á cambio de la promesa segura de aprobar el proyecto de Ley de amnistía, de indultar á los obreros que hubieran faltado por delitos de imprenta y á no declarar la vacante del Juzgado del distrito de Antequera.

##### Regreso de los reyes

Madrid 28 (10 n).—Han regresado á Madrid S.S. M.M., después de haber cazado.

En la estación le esperaba la alta servidumbre.

##### Vacaciones

Se asegura, que después de aprobados los presupuestos, habrá vacaciones parlamentarias, que durarán hasta el 14 de enero próximo.

##### Contra los griegos

Madrid 29 (4 m).—Una partida de búlgaros ha penetrado en Clopsusna atacando á los griegos; y negándose á obedecer las órdenes del gobernador ha degollado á siete de aquéllos, quemando luego sus cadáveres. Han destruido por medio de la dinamita las casas más notables á incendiado las cosechas.

##### LO DE MARRUECOS

Madrid 28 (10 n).—Desde Cádiz dicen que se ha ordenado que marche á Tánger toda la Infantería de marina disponible.

##### Conferencia

Madrid 29 (2:30 m).—De Tánger comunican que los jefes Guebras y Benmenseaux han celebrado una conferencia, cuyo resultado ha sido que éste va con una misión secreta á Ziret.

##### Comisión mixta

Se ha reunido en Lyon la comisión mixta que ha de redactar el reglamento de la policía internacional en Marruecos.

De nuevo volverá á reunirse en Tánger para aprobar dicho reglamento en el plazo de 20 á 30 días.

##### Lo de la bomba en Barcelona

Madrid 28 (3:45 n).—Barcelona.—En la frontera de Francia ha sido detenido el anarquista Pajol, el cual se disponía á entrar en la vecina república.

Se le supone complicado en la bomba de la Rambla de las Flores.

##### El nombre del suicida

De las gestiones practicadas para identificar el cadáver del sujeto que se suicidó arrojándose del tren cerca de Badalona, resulta que el reloj que se le ha ocupado tenía la inscripción de Ricardo Castell, por lo cual se supone que éste sea su nombre.

##### Quien descubre el autor

Madrid 29 (2:30 m).—Barcelona.—El Gobernador de esta ciudad ha manifestado que conoce todas las señas del autor de la bomba; en su consecuencia ha dicho que á quien denuncie donde se halla, se le entregará la cantidad que pida.

FABRA

Almacenes MONTANER

Recibidas las Novedades de Otoño é Invierno
Queda abierta la venta á precios baratísimos
Modelos ORIGINALES DE PARIS comprados personalmente por el dueño del Establecimiento.

Almacenes SAN JOSE

BRONDO ESQUINA AL BORNE
LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA
NUEVAS REMESAS Y NOVEDADES
En ABRIGOS para Señoras, Caballeros y niños

Alcance de la noche

CUENTOS DEL SÁBADO

El Pasado

—Mira, ese es tu padre.
D. Jorge volvió la cabeza con maliciosa curiosidad. Una mujer, la que había hablado, apuntaba con el dedo. Junto á ella, un niño fijaba en el caballero la ingenua mirada de sus ojos azules.

Figuras grotescas, boquiabierta y regocijada agolpábase la multitud.
Don Jorge, molesto por la persecución, se hundió en el bullicio, ávido de ausarse, de desaparecer. Buen piloto callejero, que acaba siempre á su hija indolente de las peligrosas artes, no se inquietó aquel día de mezclarla en el gentío grueso y audaz.

Avanzaron con trabajosa lentitud. El caballero, que se había hecho propósito de no revolver la vista, fuese sintiendo más confiado y animoso.—Seguramente ya habrán desaparecido.—pensaba.—Una coincidencia fortuita ha engendrado esta persecución, puramente imaginaria. ¿A qué va no están?—y don Jorge dirigió en torno suyo una mirada triunfante. Allí á dos pasos, se encontraban, callados, humildes.
La decepción irritó á D. Jorge. ¿Qué se proponían?

JUGUETES Reyes JUGUETES
GRAN SURTIDO
Perfumería INGLESA
CADENA 6—PLAZA SANTA EULALIA—20

Hijas de G. Lassalle
ANTIGUA CASA LASSALLE.—FUNDADA EN 1837
— SAN NICOLAS, 29 —
Gafas, lentes y cristales de todas clases.
Variosísimo surtido de oleografías, fotográficos, fotocromos, etc.

—Entra—invitó á la niña.—Te convengo.
Al avanzar por entre las mesas, alguien se quitó el sombrero. El correspondió, sin saber á quien saludaba. Se sentaron. Trajeron pasteles. Mordió uno. Mastició sin poder tragar el bocado.—Pegados al cristal del escaparate los ojos azules le sonrían.—Se puso de pie.
—Voy ahí fuera. Un momento.
La hija, enredada por las insistentes miradas de los hombres, suplicó:
—No tardes.
—En seguida vuelvo.
Saltó y tomó de prisa por una callejuela; avanzó hasta la mitad. Súbito se volvió, enfrentándose con los otros que le seguían corriendo.
—¿Qué quieren ustedes? ¿A qué me siguen?
Lo dijo tan iracundo que la mujer, atemorizada, retrocedió.
—Aquí viene—añadió, sacando un billete de la cartera.—Pere váyase pronto, váyase... Su voz, tremaba, violenta y nerviosa.
La mujer agarró el billete y escapó, arrastrando al niño. El caballero le vio alejarse, doblar la esquina, perderse.

La nueva capital del Montenegro

Desde hace cuarenta y dos años el principado de Montenegro, ese pintoresco país de suelo tan accidentado que de él se ha dicho que parece un mar furioso petrificado de repente.
Antes de 1878 la capital era Zabljak, población situada cerca del lago Escutari;

pero en tal año, Ivan el Negro, un montenegrino émulo de los defensores de Numancia y de Sagunto, prefirió prender fuego á su ciudad antes que verla presa de los turcos que, á marchas forzadas, avanzaban sobre ella después de haber conquistado á Escutari de manos de Venecia.
Desde entonces Cetina ha figurado como capital del Montenegro, aunque varias veces ha sido saqueada por los turcos. Pero es una población edificada en una alta meseta, más fría que Burgos y barrida por los vientos de tal modo, que su residencia en ella es desagradable en extremo. «La principal ventaja de Cetina», ha dicho la princesa Milena, es la facilidad con que se puede salir de allí y lo poco que se siente el abandonarla». Con esto queda bien retratada la ciudad. Además, situada á uno de los extremos del principado, no tiene ya ninguna de las condiciones requeridas para ser la capital.
No es, pues, de extrañar que uno de los primeros asuntos que han fijado la atención del Parlamento montenegrino, recientemente creado, haya sido la traslación de la capitalidad, y el telegrafo anuncia hoy que cuarenta diputados han presentado una moción para que aquélla se fijase en Danilovgrad.
He aquí, pues, una población que va á salir de la oscuridad. No la citan, ahora, ni los más extensos Diccionarios de geografía, pero muy pronto la mencionarán los niños de todas las escuelas del mundo.
Danilovgrad ó Danilograd, es hoy día una villa que apenas cuenta mil habitantes, pero se halla situada en un paraje delicioso en el fértil valle del Zeta, á la mitad de la distancia entre Podgoritzá y Nikshich, y como á unos cuarenta kilómetros de Cetina, por camino sumamente escabroso.
El valle del Zeta, el «Agor labatus» de los romanos, ya llamó la atención de aquellos conquistadores por su espléndida belleza, y aún se pueden ver allí las ruinas de la antigua ciudad de Diocles, prueba que desde tiempos bien remotos aquellos parajes han parecido muy bien á gentes que sabían elegir los sitios para fijar su residencia.
Se comprende que los diputados montenegrinos hayan pensado llevar la capital de su nación á una villa de la que, aunque humilde, no podrá decir la princesa Milena lo que ha dicho de Cetina.

Información

La fiesta de la Conquista

El próximo lunes 31 del actual, con la solemnidad acostumbrada, el Ayuntamiento costea unos Santos oficios en conmemoración del aniversario de la conquista de Mallorca por el Rey Don Jaime I.
Durante aquel acto, pronunciará un sermón, el canónigo Sr. Rotger.
Asistirá á la función el Ayuntamiento, presidido por el alcalde.
Mientras se verifica la función religiosa, en la plaza de Cort teará escogidos piezas la banda del Regimiento Infantería de Palma.

El tiempo

El mal tiempo recrudescerá. Hoy el frío se ha dejado sentir con mucha intensidad. Ha amanecido despejado y á las diez de la mañana quedaba el horizonte cubierto por negras nubes. A dicha hora ha caído ligerísima nevada reproduciéndose á intervalos durante casi todo el día.
Las montañas del Norte han aparecido cubiertas por gruesa capa de nieve.

Movimiento obrero

El día 2 de Enero, en la Escuela de la Federación se abrieron las clases diurnas y nocturnas del próximo curso.
El 1.º de Enero tomarán posesión de sus cargos los nuevos miembros nombrados para formar parte del Monte-Pío de la Federación de Sociedades Obreras.

La Santa Bula

Era mañana, á las doce y media, de las Casas Consistoriales ha salido la banda de tambores precediendo á unos estudiantes de la Catedral á un sacerdote y un empleado de la Curia eclesiástica.
Con el ceremonial de costumbre ha recorrido la población, publicando la Bula de la Santa Cruzada.

El crimen de Biniarax

Parece que en Sóller continúa la agitación contra los presuntos autores de la muerte violenta de Catalina María Frontera ocurrida en el barrio de aquella ciudad, denominado Biniarax. La opinión se manifiesta muy claramente contra el presunto autor llamado Pedro Juan Dayá, el cual fué puesto en libertad provisional mediante la fianza de 5.000 pesetas.
Además de las manifestaciones ocurridas y de que ya dimos cuenta anteriormente, el día 28, según nos comunicó nuestro Corresponsal en Sóller, se llevó á cabo otra en contra del citado Pedro Juan Dayá por no querer el vecindario del barrio de Biniarax que él y su familia habitaran por Sóller.

El Sr. Gobernador civil nos manifiesta que días últimos recibió dos comunicaciones de la benemérita del puesto de Sóller dando cuenta de la manifestación habida. Creyendo dicha autoridad innecesaria la publicación de las comunicaciones de la guardia civil no nos ha facilitado dichos documentos, de los que ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.
Estas manifestaciones de los sallerenses habrán terminado—dice el Gobernador—por cuanto el Dayá y su familia han abandonado Sóller viniéndose á morar en Palma.

Asuntos provinciales

Amortización de obligaciones
Esta tarde á las doce ha celebrado sesión extraordinaria la Comisión Provincial presidiendo el Sr. Socías y Clar y han asistido los diputados Sres. Aguilé y Morales.
El objeto de la sesión era practicar el sorteo de las obligaciones del empréstito provincial contratado para contribuir á los gastos de la Guerra con los Estados Unidos, y á los de defensa de estas islas, que debía ser amortizadas, practicándose en primer término el de cinco obligaciones de la Serie A, resultando designadas para la amortización las señaladas con los números 30, 17, 81, 39 y 16.
El pago de estas obligaciones se verificará antes de terminar el presente mes de Diciembre.
De Instrucción
Ayer tarde, á las seis, se reunió la Junta Provincial de Instrucción pública bajo la presidencia del señor Gobernador y con asistencia de los señores Calvet, Foster, Maestre, Morales, Guasp, Jaume y Tous.
Se nos ha facilitado la siguiente nota oficial:
Enterada la Junta de las gestiones practicadas por el M. I. Sr. Presidente para llevar á cabo el pago de los alquileres y atrasos para casa-habitación de la Maestra de la escuela 1.ª de niñas de Ibiza se acordó por unanimidad darle un expresivo voto de gracias por tan acertada medida.
Quedó igualmente enterada de un telegrama del Excmo. S. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes agradeciendo la solicitud que le dirigió esta Corporación por haber sido nuevamente designado para desempeñar el cargo de consejero de la Corona.
Enteróse también de que con fecha 18 del actual D. Arsenio Ravontós, maestro

de Mercadal, había empezado á hacer uso de los cuatro meses de licencia que se le han concedido.
De que se había desestimado á don Jaime Adrever Manresa, maestro de Santa Eulalia, una instancia en la que solicitaba la gracia de que se le fuesen contados como servicios de 825 pesetas, los practicados en escuelas de 625.
Enterada la Junta de que se había elevado á 1.375 pesetas el sueldo de las escuelas de niños y de niñas de El Terrero, La Vileta y Secar del Real y de la de niñas de Son Sardina y Coll d'en Rebossa, como comprendidas en el segundo distrito escolar de Palma, se acordó que una vez poseídos de sus destinos, confesione los interesados nuevos presupuestos con arreglo al indicado sueldo.
Oído el informe del Sr. Inspector de primera enseñanza respecto de las condiciones de la casa número 17 de la calle de Zavellá á donde tiene acordado el Ayuntamiento de Palma trasladar la primera escuela de párvulos, se acordó autorizar dicho traslado.
Acordóse también que el mismo señor Inspector pase una visita al nuevo local donde el Ayuntamiento de Selva trata de instalar la escuela de niños de Calmari.
Igualmente se acordó participar al Alcalde de Monturri que no procede trasladar la escuela de niños al nuevo local, hasta haber oído el dictamen del señor Inspector.
Enterada la Junta de que por R. O. de 28 de Noviembre último se había levantado á D. Sebastián Tomás Ferrando la pena de suspensión de empleo y sueldo á que estaba sujeto, se acordó haberlo visto con gusto, por estar conforme dicha resolución con el informe emitido por esta Junta.
De cuenta de que por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública se había desestimado el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Palma contra el acuerdo de esta Corporación sobre cambio de local de la escuela pública de niñas de Cías Contes. Se acordó dar traslado de la misma á dicho Ayuntamiento y ordenarle que dentro del plazo de un mes, proceda al referido traslado.
Acordóse también aprobar el itinerario de las visitas á las escuelas que se propone seguir el Sr. Inspector durante el próximo ejercicio.
Darse por enterada la Junta de la resolución dictada por la Subsecretaría respecto de la escuela de adultos de Santa Margarita, que deberá gregarse á la diurna de dicha localidad.
Pasar á informe del Sr. Fuster una comunicación del Maestro de la escuela superior de Manacor.
Pasar igualmente á informe de los vocales señores Morales y Fuster una comunicación del Alcalde de San Antonio sobre jubilación municipal del Maestro don Manuel Riuterd y una instancia del propietario de Santa Eulalia, don Francisco Juan Guasp, sobre falta de pago de alquileres.
Enterada la Junta de una comunicación de la Junta central de Derechos pasivos reclamando documentos para completar un expediente de viudedad.
Enterada la Junta de una comunicación del Alcalde de Alayor suplicando se dicten las disposiciones oportunas para la provisión de maestro en aquella 2.ª escuela de niños y teniendo en cuenta que á petición de aquel Ayuntamiento se suprimió dicha escuela por R. O. de 28 de Febrero de 1903 para instalar en dicha población una escuela graduada y teniendo además á la vista otra comunicación del Rectorado ordenando que por resolución de la Subsecretaría se aplase la instalación de dicho centro se acordó manifestarle así á dicho Ayuntamiento para que se esté á resultados de lo que se disponga.
Acordóse también que mientras que la Maestra de Paigüñent justifique la inversión del material de su escuela correspondiente al actual ejercicio no sea éste reintegrado á entidad alguna.

Misioneros en Lluchmayor

Se encuentran en la importante villa de Lluchmayor los PP. Gabriel Miralles y Jaime Roselló, de los SS. CC., D. Miguel Maura, D. Miguel Parera y P. Lorenzo Riera, de San Felipe Neri y Padre Caldentey, de San Alfonso de Ligorio. Han empezado una tanda de ejercicios de misión.
El día de la llegada á aquel pueblo fueron recibidos por las autoridades eclesiástica y civil y vecindario en masa.
Los sermones predicados han sido escuchados por numerosos vecinos.

«Centro de Defensa Social»

Anoche este Centro celebró Junta general para proceder á la renovación de algunos de los cargos de la Directiva.
Fueron nombrados:
Vice-presidente 1.º, el Sr. Marqués de Campofranco.
Vice-tesorero.—D. Nicolás Campañy.
Vocales.—D. Gabriel Massanes Verd y D. Joaquín Aguilé.
El Presidente del Centro Sr. Blanca manifestó que tenía algunos proyectos que tienden á la futura marcha de dicha sociedad.
De los mismos se dará cuenta en la junta general que tendrá lugar el próximo mes de Enero.

Asuntos municipales

Durante la próxima semana están encargados del servicio de inspección de Gobierno y Policía, D. Francisco Bonni; de Alumbrado y Bomberos, D. Miguel Oliver; de Fomento y Beneficencia, D. José Sampo; de Ensanche y Murallas, D. José Fuset, y de Obras, D. Rafael Juan.
Esta mañana ha quedado desierta la subasta para recaudar el arbitrio sobre licencias de obras en el Ensanche de esta ciudad.
La Comisión de Obras esta mañana ha celebrado sesión, aprobando varias cuentas y concediendo diferentes permisos para obras á particulares.
Esta mañana se ha reunido la Comisión de Alumbrado, Reemplazos y Bomberos.
Acordó aprobar varias cuentas, colocar algunas farolas y proponer el nombre de varios bomberos.
Hoy á la una de esta tarde ha espirado el plazo de la presentación de plegios para la recaudación del arbitrio sobre la Plaza Mayor.
Han presentado seis plegios, los cuales han sido guardados en la caja de caudales de la Corporación. El lunes, ante un notario se procederá á la apertura de ellos.
El próximo lunes, á las doce, continuará la sesión del Ayuntamiento, suspendida el miércoles último; en ella se aprobaron las cuentas de fin de año.
El lunes, en primera convocatoria, el Ayuntamiento celebrará sesión. Los asuntos que se hallan puestos á la orden del día, son los siguientes:
Acta anterior.
Cuentas.
Oficio del Gobernador aprobando el presupuesto ordinario del Ayuntamiento para 1907.
Otro id. id. el presupuesto del ensanche.
Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo se lleve por administración el ministro de subsistencias para los caballos de la guardia municipal.
Dictamen de la Comisión de Alumbrado proponiendo la instalación de varias farolas de petróleo.
Otro id. id. proponiendo la instalación de una lámpara incandescente en Son Español.
Otro de la misma proponiendo un farol en la Ronda del Norte.
Otro de la misma proponiendo continuando encendándose durante el próximo año los arcos voltaicos del Borne.
Otro de la Comisión de Bomberos proponiendo se nombre hombre de la brigada á Vicente García Cardell.
Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda á D. Francisco Massanes el permiso para instalar una tenería y un motor de gas con destino á dicha industria en un edificio de su propiedad calle de Ronda de Poniente número 99 del arrabal de Santa Catalina.
Otro id. id. proponiendo que el Ayuntamiento acuerde la forma en que ha de precederse al nombramiento del individuo que debe desempeñar la plaza de sepulturero creada en el presupuesto aprobado para 1907.
Otro id. id. sometiéndole á la aprobación del mismo el acta de remate de la subasta de pan y ranocho, adjudicada provisionalmente á D. Gabriel Moll para durante los años 1907 y 1908.
Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se conceda permiso para reconstruir la tagua del servicio de la casa número 12 calle de Costas.
Otro id. id. para que se autorice la colocación de un cierre de cristales en la casa calle Brosa número 1 lindante con la plaza de Antonio Maura y reconstruir la escuela.
Otro id. id. para que se adjudique definitivamente á D. Sebastián Qutegas la contrata para las obras de construcción de una alcantarilla que desde la calle del Socorro por la de Santañy empalme con la que construye en la calle letra L del ensanche.
Otro id. id. sometiéndole á la aprobación del Ayuntamiento el acta de recepción definitiva del acople y suministro de piedra machacada para reparación de caminos vecinales á cargo de D. Onofre Garau.
Otro id. id. para que se conceda permiso para efectuar varias obras de reparación en el edificio denominado la Vinícola (arrabal) en la parte que linda con las calles de Caro y Soler.
Otro id. id. para colocar un cierre de cristales en la casa número 1 calle del Santo Espiritu.
Otro id. id. proponiendo se apruebe el acta de recepción provincial de las obras de alineación resarte del camino vecinal de la Vileta.
Otro certificado negativo acerca de la invitación al público para reclamar respecto de la venta de la parcela de «Can Bitles».
Dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo que se autorice la colocación de un cierre de cristales en una casa de la calle 90 del ensanche propiedad de D. Mateo Pou.



EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace caer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Calzado superior de goma HARBURG-WIEN

Lo mejor que se fabrica. Fijarse en esta marca de fábrica, que es de toda garantía.



Se recomienda por su calidad superior y duración.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR UNICO DEPOSITARIO EN ESPAÑA

Andrés Iglesias

Calle de Caspe, núm. 21, Barcelona

Exijase en todos los establecimientos

Unico representante por MALLORCA

B. ALBERTO IGLESIAS - Gereros, 12, PALMA

Triunfan siempre, aun después de fracasar los bromuros 30 AÑOS DE EXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO NO DEPRIMEN CORTAN RÁPIDAMENTE LOS EXCESOS

No más vello

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los POLVOS cosméticos de Franch, quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, restan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar al cutis. -250 pesetas bot. -Se vende en las principales farmacias y en Palma, en la de Ju

Leche Antiséptica

El mejor preparado para blanquear, refrescar y hermoear el cutis Preparado por J. PONS Y VILA MARCA REGISTRADA

Precio 2 pesetas Frasco pequeño. 3'75 ptas. frasco grande. Id. a provincias, 2'50. Id. id. 4'50. Id. id.

NOTA.-Puedo asegurar que mi específico es el mejor que se conoce, como lo acreditan muchísimas señoras que lo han usado, por ser el único que no perjudica y que conserva fresco y hermoso el cutis, dejando un blanco mate fino muy agradable, resultando mucho más económico que otros productos similares, por ser reducido el precio y no tener necesidad de aplicar polvos, cremas, etc., es decir, nada absolutamente, lo cual permite que esté al alcance de todas las clases sociales.

Para evitar falsificaciones, suplico a las Señoras que exijan mi nombre y marca. AVISO VENTA En las principales perfumerías y droguerías de España y Américas. Depósito exclusivo en Palma, Centro Farmacéutico.

DEPOSITO CENTRAL.-En casa del autor, Baños Viejos 8, principal, Barcelona.

PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tersura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las PILDORAS CIRCASIANAS del doctor Ferdinand Brun. Aprobadas por eminencias médicas

GRAN EXITO EN ALEMANIA Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el DESARROLLO NATURAL DEL SENO sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 PESETAS FRASCO Para el mismo fin, TÓPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo, 15 PESETAS.

DE VENTA.-En Zaragoza, Viuda de Jordán, plaza del Mercado.-Madrid, Gayoso, Arévalo 2.-Martín y Durán, Tetuán 3.-Barcelona, Alsina, P. Crédito 4.-Valencia, Blas Cuesta.-Sevilla, Fontán.-Murcia, Ruiz Seiquer.-Alicante, Aznar.-Valladolid, Calvo y Cacho.-Granada, Dr. Ocaña.-San Sebastián, Viuda Tornero.-Bilbao, G. mendia.-Málaga, Franquelo.-Coruña, Selgado.-Córdoba, Martínez y principales farmacias de España y Américas.-Vapor Correo, J. M. Pons, Mendisabal, 22, X, Barcelona.-Palma de Mallorca, Farmacia Valenzuela, plaza Cuartiers, 14.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

EXITO Usadlo si queréis conservar el cabello en su estado natural Perfumerías.



Cochero Que hace algunos años ejercía su oficio en esta capital y también lo ha ejercido en Barcelona, desea colocación. Informes Centro de anuncios, plaza de santa Eulalia-10.

En venta Lo está una conocida y acreditada casa de comida, conocida por casa Gaspar, sita en la calle de Santacilla núm. 9, donde informarán.

Papeletas de empeño

Se da dinero sobre papeletas de empeño, ropas, alhajas, muebles, coloniales, curtidors y sobre toda clase de efectos, así como a las clases pasivas.

Almoneda de libros en Español, Frances, Inglés ó Italiano á precios reducidos. Casa de préstamos, Despuig 46-SANTA CATALINA.

Nodriz Se ofrece una, con tacho de 10 meses y abundante. Informes, Monestón-44-1.º, Palma.

Se desea Vender una máquina y caldera vertical con hervidores acoplada á dos bombas. Informes Coll y Vicens, Olmos, 101.

BRONQUITIS TOS ASMA ó RONQUERA

Pastillas Balsámico-Pectorales

I. FREIXAS ROMERA

A base de Brea, Bálsamo Tolú, Savia pino, Terpinol y Eucaliptol

12 años de grandioso y creciente éxito

Famosos por sus maravillosos resultados. 150 pesetas caja. Ventas al por mayor, Centro Farmacéutico, Farmacias y Droguerías

Agua mineral natural purgante y curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela y, en general, las enfermedades de la piel. Insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías, y en el depósito.

Jardines, 15 Madrid. Los corchos están sellados.

Más de medio siglo de uso universal en bebida y baños Punto de venta en Palma, Centro Farmacéutico.



I. Freixas Romera Farmacéutico ARIBAU, 13 - BARCELONA

LOECHES (La Margarita)

Vapores Directos

Línea de las Antillas

Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Veraeruz, Progreso y New-Orleans saldrá de esta puerto el día 10 de Enero el vapor

VALBANERA

Admite carga y pasaje para dichos puertos. NOTA.-Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que reservar. Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma, únicos representantes de la Compañía.

Pastillas Grespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla

El Menthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas y sean hipotroóficas ó atroóficas, de forma seca, granulosa, glandular, oéunica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.-En Palma, Doctor Valenzuela, depositario.

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco, 3 pesetas.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

FER BAR

Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella, 3 pesetas.

ZIG-ZAG

Nuevos libritos papel de fumar con 150 hojas á 15 centímetros. Estancos.

RENOMBRADOS



MILVROSOS CONFITES COSTANZI

PARA LAS ESTRECHECES URETRALES URETRITIS PROSTATITIS CISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génite urinarias su estado normal.-Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.-Un frasco Inyección Costanzi, 5 pesetas.

Curación radical con el Antisifilico Koch Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se estira en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retrasa su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible, como lo atestiguan más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las acreditadas casas de D. Juan Valenzuela, Ignacio Forteza, y principal

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA



EMULSIÓN NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos ó hipofosfatos cal, azos y glicorina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dcs. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguiz de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

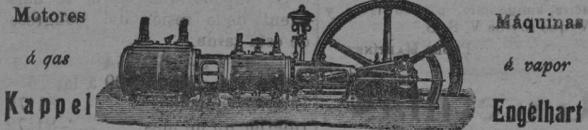
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimenticia, gustosa; medicamento único estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos

personas débiles, embezoza y lactancia; enfermedades convulsivas, con vaksénitas, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, úlcas, escrófulas, hinfismo, raquitismo etc.

REDALE DE PLATA. Expositión Añas 1904. Venta: Farmacias y droguerías

UDO STEINBERG, ingeniero

Barcelona Bruch, 56



Venta exclusiva para las Baleares MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA

Siemens--Schuckert

Los papeles de fumar, DOC, INDIO ROSA, CABALLITO, son los mejores que se fuman. Probarlos es adoptarlos.-Pedirlos por todas partes

Callicida Lluch Mata callos, ojos de gallo y toda clase de durazas, sin causar dolor ni molestia. Precio, 1 pta. De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 8, y en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Medalla de Oro

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Prof. ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Profesor ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata S. Marco, y á los revendedores por mi autorizados.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, maticos punto vainica, etc., ejecutadas con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labos de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España ADGOCK y J.º

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

Palma de Mallorca, Jaime II-4

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

No mas pelo blanco Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Viene en droguerías y perfumerías.- Farmacia del Globo, plaza Real 21.-Barcelona.

HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades convulsivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACÉUTICO.-Palma de Mallorca Autor, Ferraz números 1 y 3 Madrid.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. Cucurny, Propietario de las masas de tierras refractarias Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croqui Venta de tierras refractarias. Fábrica, Bordeta. Teléfono, 3.977.-Despuig-Príncipe de Cotnera y 6-Teléfono, 1.847, Barcelona.